Por quanto en el dicho concejo parescieron Bartolome Perez de Cabiço vezino de la
dicha cabdat e dixo que bien sabian el dicho concejo e oficiales e omes buenos
de como le avia de dar por Ruy Mendes de Soto mayor seyscientos mrs
por una pieça de paño de paño que del compro por le fazer pago de los ocho
mill e que el dicho concejo le devia al dicho Ruy Mendes. Por esta razon pidio
el dicho concejo e oficiales e omes buenos que le quisiesen pagar los dichos seys
cientos mrs. Por quanto el los deve e ha de dar a Rodrigo Gavarro
que lo tiene acotado en poder de Gº Rs alls e fecha entrega en sus bie
nes e que mandasen al dicho all que fasta que el dicho concejo les diese los dichos
e que no remate la dicha entrega que fecha es en sus bienes e el dicho concejo
e oficiales e omes buenos ordenaron e mandaron al dicho Gº Rs all que fasta
que el dicho concejo le ayadado e pagado los dichos e que no remate la dicha
entrega e que el proviente que fuere de daño
antes de daño recebido e despues

Por quanto en el dicho concejo fue dicho que los moros del vall de Ricote
que guardan los caminos de Helly e de Jumella en tal manera que
cada que algunos christianos venian e vienen a la dicha cabdat asi como
sus mandaderas como a segar e a fanar a la dicha cabdat diziendo que
son almogavares e que van por saltear a los moros de la tierra e señorio
del Rey de Granada e estando asi los dichos moros corren e furtan e ma
tan a los tales christianos que asi venian e vienen por los dichos caminos
e aun que agora pocos dias ha viniendo por el camino real caso omes que
salieron a ellos pieça de moros del dicho vall e que los tomaron presos
e que los tenia el alcayde del castiello de Ricote. Por esta razon el dicho
concejo oficiales e omes buenos e el Honrrado Lopez de Davalos ade
lantado del Reyno de Murcia requirieron e afrontaron al alcayde del castie
llo de Ricote que mande a los moros del dicho vall de Ricote que
mande a los dichos moros del dicho vall que ellos no se entreme